

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

"PROSPERIDAD Y BUEN GOBIERNO" 2012 – 2015

***EN NUESTRO GOBIERNO
"TODOS PONEMOS TODOS HACEMOS"***

**NÉSTOR MARTÍNEZ JIMÉNEZ,
ALCALDE MUNICIPAL**

**EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA
FEBRERO DE 2012**

PRESENTACIÓN

“Prosperidad y buen gobierno” 2012 – 2015, es la propuesta de desarrollo que tiene origen en la construcción colectiva y sueños comunitarios, que pretende mejorar la calidad de vida de los carmelitanos, disminuyendo las necesidades básicas insatisfechas a través del establecimiento de un gobierno legítimo, pluralista e incluyente.

Hemos trazado una política de gobierno y de desarrollo para marcar históricamente el paso al progreso municipal, impulsando cada día los esfuerzos necesarios para cultivar y cosechar el progreso en favor de los 45 mil habitantes, en términos de equidad.

Amigos de los resultados y de las percepciones verdaderas, ejerceremos un gobierno al alcance de todos, atención y acceso directo al servicio público sin preferencias y distingo de clase o posición, con presencia y contacto directo en todas las comunidades del territorio con la realización del programa “Alcaldía con todos”; así construimos “Prosperidad y buen gobierno” para los carmelitanos.

El Plan de Desarrollo Municipal contiene los preceptos y fines del Estado, consagrados a nivel constitucional y legal, guardando la consistencia con las competencias legales asignadas al Municipio, para adquirir con precisión los compromisos que son de responsabilidad directa, garantizando así el uso eficiente de los recursos; armonizado al Plan de Gobierno, con propósitos medibles, evaluables, verificables y alcanzables.

Integramos las políticas de los diferentes niveles de gobierno, teniendo en cuenta las dinámicas y funcionamiento de los actores con los cuales existe relación indisoluble, adaptando a nuestro Municipio, las políticas, planes, normas y procedimientos de cada uno de los niveles.

Los retos propuestos a través de los cuatro ejes estratégicos:

- 1. “Obras para el progreso”**
- 2. “Salud de calidad para todos”**
- 3. “Educación para la transformación social”**
- 4. “Gobierno, paz y seguridad”**

Constituyen el mayor esfuerzo y el desafío para los próximos cuatro (4) años de Gobierno, razón por la cual, es necesario volcar la mirada a la cofinanciación con la Banca Multilateral, empresa pública y privada, gobierno central y territorial, gestión de recursos internacionales, aportes comunitarios, manejo responsable y con escrúpulo de los recursos públicos, significando ello que la palabra estrella para el desarrollo es la **“GESTIÓN”**.

Aprehendida la misión de garantizar a la comunidad con sentido de responsabilidad, la prestación continua y eficiente de los servicios públicos, con la construcción de obras para el progreso, ordenación del desarrollo del territorio, promoción de la participación comunitaria e integración familiar para el mejoramiento social y cultural de los

habitantes, con un mandato legítimo en consulta con los intereses generales, establecemos la visión para que El Carmen de Viboral, para que en el año 2015, sea un Municipio líder en el Oriente Antioqueño, reconocido por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes bajo criterios de innovación, sostenibilidad y protección de los recursos naturales, con un modelo de desarrollo basado en el urbanismo social, con inclusión y participación comunitaria, protegiendo los derechos ciudadanos y en búsqueda de la justicia económica y social.

Los principios de nuestro mandato afirman el buen gobierno que nos proponemos:

- 1.** En El Carmen no se pierde un peso, como conducta de escrúpulo por los recursos públicos sagrados.
- 2.** Todos ponemos, todos hacemos, para la superación de las diversas necesidades y generación de sentido de pertenencia en las comunidades.
- 3.** Gerencia y calidad humana, para administrar una verdadera empresa con primacía de lo humano
- 4.** Legalidad, transparencia e intolerancia con la corrupción, para hacer las cosas como se deben hacer, visiblemente y sin tolerancia ante la corrupción.
- 5.** Ciudadanos más cívicos, para recuperar la urbanidad, el civismo en la familia y la sociedad.

Los valores como modelo de conducta de una sociedad, inspirados desde sus gobernantes:

- 1.** Credibilidad: Gobierno con criterio de responsabilidad y seriedad en su actuar.
- 2.** Vocación de servicio: Amor por lo que se hace, con buena atención y disponibilidad.
- 3.** Honestidad: Transparencia como afirmación y percepción verdadera.
- 4.** Justicia y equidad: Interés común y solidaridad.
- 5.** Integración familiar: Respeto por la autoridad familiar y el ser individual.

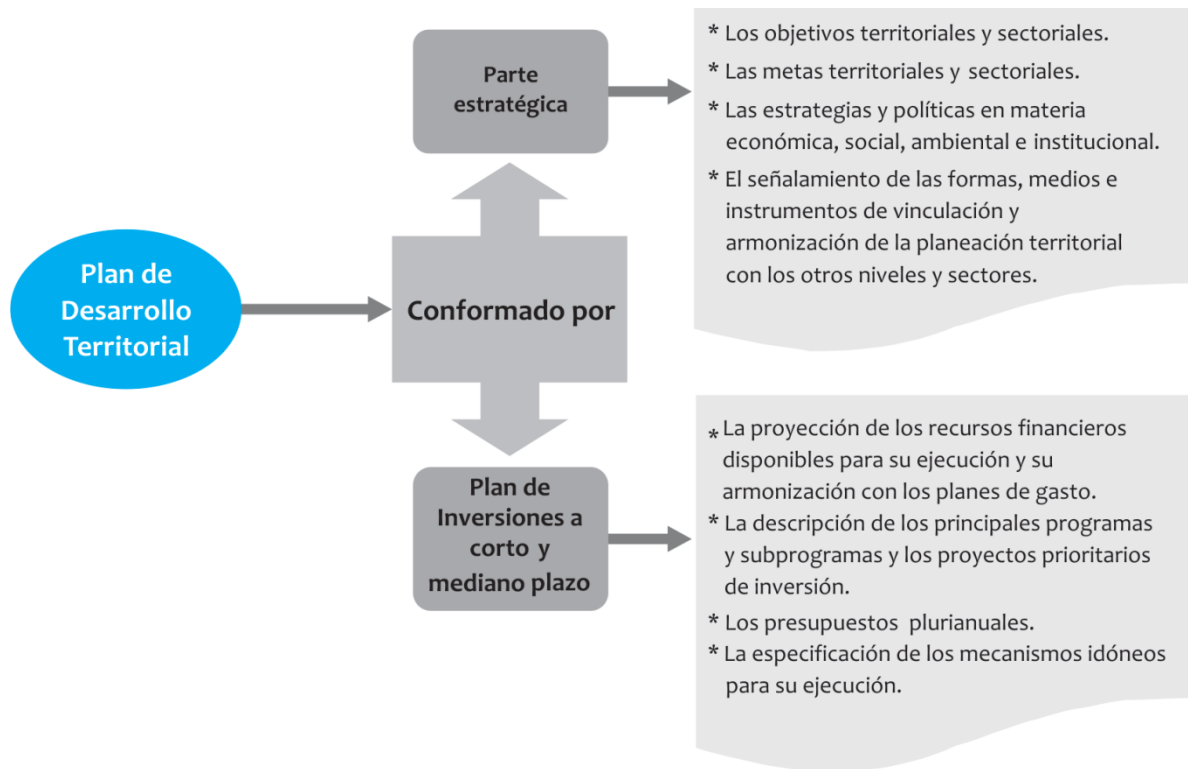
La dinámica actual del Municipio, exige una reflexión y acción profunda por parte de las generaciones presentes y futuras, puesto que el desarrollo y la posición geoestratégica de El Carmen de Viboral, desata inmensas oportunidades pero a su vez evidentes amenazas que deben atenderse razonablemente para hacer de nuestro municipio la "tacita de plata" que alguna vez se pregonó.

La riqueza hídrica y forestal, los atractivos turísticos, los paisajes, la cultura, sus gentes entre otros, llenan de magia y de luz al municipio, pero que a su vez se enfrenta a diferentes realidades generadas por el crecimiento poblacional que lleva consigo a repensar las acciones en la oferta foránea de vivienda, sostenimiento de la vocación agrícola, rescate de las culturas y relaciones sociales locales, aumento de los espacios públicos para el disfrute ciudadano, recuperación de parques, mejoramiento de la disponibilidad del equipamiento municipal y presencia estatal en los sectores poblados de crecimiento, así como aumento de coberturas de los servicios públicos, el mejoramiento ostensiblemente la malla vial, ornato y

estética urbana, rescate de los valores y principios al interior de las familias; todas estas son tareas inmediatas que exigen el concurso de la familia, la sociedad y el estado.

1. CONTENIDO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PROSPERIDAD Y BUEN GOBIERNO" 2012 - 2015

1.1. Estructura General del Plan de Desarrollo



1.2. Cronograma Formulación del Plan de Desarrollo

ACTIVIDADES	FECHA INICIAL	FECHA LÍMITE
Formulación del proyecto del Plan de Desarrollo	15 de noviembre /2011 Enero/2012	31 enero de 2012
El Consejo de Gobierno analiza la correspondencia entre el proyecto del Plan de Desarrollo y el Programa de Gobierno	02 de enero/2012	31 enero de 2012
Presentación del proyecto del Plan de Desarrollo al Consejo Territorial de Planeación	02 de enero de 2012	20 de enero de 2012
El Consejo Territorial de Planeación efectúa el análisis del proyecto del Plan de Desarrollo y presenta las recomendaciones	02 de enero de 2012	30 enero de 2012
El Consejo Territorial de Planeación efectúa el análisis del proyecto del Plan de Desarrollo y presenta las	02 de enero de 2012	30 enero de 2012

recomendaciones		
Ajustes al Plan de Desarrollo de acuerdo con las recomendaciones	02 de enero de 2012	31 enero de 2012
Presentación del Plan de Desarrollo al Concejo Municipal para su aprobación	01 de febrero de 2012	01 de febrero de 2012
El Concejo Municipal analiza y aprueba o rechaza el Plan presentado	01 de febrero de 2012	29 de febrero de 2012
Si el Plan de Desarrollo es aprobado por el Concejo, el Alcalde lo sanciona Si el Plan no es aprobado, el Alcalde lo puede adoptar por Decreto	01 de marzo de 2012	01 de marzo de 2012
Las Secretarías o Dependencias del municipio, elaboran los planes de acción y radican los proyectos de inversión para su ejecución	Siguientes meses	

Etapas 1:**PASO 1:****2. FORMULACIÓN DEL PROYECTO- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL****2.1 Alistamiento institucional**

Durante este paso la Administración de El Carmen de Viboral, se preparó para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal "Prosperidad y buen gobierno" 2012 - 2015, con las siguientes actividades:

2.2 Nombramiento del Coordinador

Encargado de coordinar la formulación del plan de desarrollo, con el fin de que exista un responsable que dé cuentas del avance del documento de planificación. Para tal efecto, se designó al Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, Boris René Montoya.

2.3 Identificación de recursos disponibles para el proceso de formulación del Plan.

Como la formulación del plan de desarrollo requirió un trabajo de concertación con actores de la comunidad, jornadas de trabajo con los servidores públicos, talleres de socialización; se identificaron, desde el inicio, los recursos disponibles para apoyar el proceso.

Esta actividad contribuyó concretar la logística y el procedimiento por seguir, las metodologías de participación por emplear. Para ello se desarrolló la Asamblea Municipal de elaboración del Plan de Desarrollo con la siguiente metodología:

2.3.1 Ruta metodológica asamblea formulación plan de desarrollo municipal "prosperidad y buen gobierno" 2012 – 2015

En nuestro gobierno "TODOS PONEMOS TODOS HACEMOS"

El propósito de la Asamblea Municipal, fue realizar la concertación institucional y garantizar la participación comunitaria en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal "Prosperidad y Buen Gobierno" 2012 – 2015, con las siguientes:

2.3.1.1 Consideraciones preliminares:

El municipio de El Carmen de Viboral, cuenta con un abundante material de diagnóstico realizado en los últimos dos años por parte de diversos actores, quienes han realizado un ejercicio juicioso de consultar a las comunidades acerca de las problemáticas que los aquejan, es así como contamos con diagnósticos actualizados realizados por Masora con su proyecto de ajuste al PBOT realizado en el 2010, Conciudadanía con la formulación de Planes de Vida para la Reconciliación, realizados durante los años 2010 y 2011, y ROCCA con la propuesta de agenda realizada durante el año 2011, además de diversos diagnósticos sectoriales y la campaña a la Alcaldía del alcalde electo Néstor Martínez Jiménez, que contó con una amplia consulta en la totalidad de las veredas, sectores y gremios del municipio con quienes se recogieron y priorizaron todas sus necesidades. Estos diagnósticos cuentan además con un ejercicio de priorización y definición de proyectos necesarios para el desarrollo municipal.

En términos de eficiencia, con este antecedente, se considera que no es conveniente ni técnico, realizar nuevamente un proceso de diagnóstico exhaustivo, por ello se define realizar para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal "Prosperidad y Buen Gobierno" 2012 – 2015, un proceso de revisión de estos insumos y realizar una asamblea comunitaria con amplia participación de la comunidad en la cual se realice mediante la metodología de DRP diagnóstico rápido participativo, una revisión de estos diagnósticos y se prioricen con las comunidades los proyectos más relevantes para el desarrollo local y se defina por parte de las comunidades, grupos, instituciones, sectores y gremios la definición de cuáles serían los aportes y contribuciones que ellos realizarían en la ejecución de los planes, programas y proyectos a realizarse en este cuatrienio.

Estas consideraciones sustentadas en la voluntad de la actual administración, para ejecutar el programa de gobierno con una estrategia de gestión participativa del desarrollo, en el cual las comunidades aporten en esa construcción y cambiar de un comportamiento totalmente dependiente y paternalista a un enfoque de colaboración municipio- comunidad.

Para ello se plantea realizar convocatoria para la realización de la Asamblea Municipal, dirigida a los diferentes grupos, instituciones, sectores, gremios y comunidad con el fin de invitarlos a participar y solicitarles la realización de reuniones previas con los diferentes

actores para que definan problemática, posibles proyectos y definan cuál será su contribución para la ejecución de las alternativas de solución. Cada representante de grupo, sector, gremio e instituciones deberá realizar un trabajo previo con el acompañamiento del equipo coordinador del plan de desarrollo. Este documento será llevado por cada representante a la asamblea para socializar los resultados y considerar la importancia de proyectos desde inversiones en infraestructura hasta proyectos de desarrollo social y de promoción comunitaria.

Del resultado de esta asamblea, los responsables de las dependencias deberán retomar los temas de su competencia e iniciar con la formulación de los planes, programas y proyectos para ser entregados al equipo coordinador del plan de Desarrollo para que compile y estructure el trabajo final.

2.3.1.2 Estructura de la Asamblea

La asamblea tendrá como estructura general el siguiente esquema:

Enero 7 de 2011

HORA	ACTIVIDAD
8.30 am	Registro e Instalación
9.00 am	Deliberación por grupos de trabajo, presentación y priorización de necesidades y proyectos realizados por cada gremio, sector o vereda.
10.45 am	Refrigerio
11.00 am	Continuación deliberación
12.30 m	Almuerzo
1.30 pm	Plenaria temática
3.00 pm	Plenaria general y de conclusiones
3.30 pm	Refrigerio
4.00 pm	Cierre

2.3.1.2.1 Ejes de trabajo para la discusión en los grupos

EJES TEMÁTICOS: 1. Obras para el progreso 2. Salud de calidad para todos 3. Educación para la transformación social 4. Gobierno, paz y seguridad	POR DEFINIR EN CADA EJE: Problemáticas prioritarias Causas Alternativas de solución o proyectos Contribuciones de la comunidad, grupos o sectores Mecanismos de seguimiento
---	---

2.3.1.2.2 Participantes

Los y las participantes son definidos por el equipo del Plan de Desarrollo, garantizando la participación de todos los actores del desarrollo local, serán invitados los representantes de organizaciones sociales, gremios, veredas, barrios, instituciones, JAC, además la convocatoria será abierta y podrán participar de la asamblea toda aquella persona que esté interesada. Para ello se enviará invitación

a los representantes de los sectores sociales, gremios e instituciones, se pasarán avisos por el canal comunitario de televisión emisora comunitaria.

2.3.1.2.3 La invitación

El Carmen de Viboral, diciembre 20 de 2011

Señores

Representante Grupo Organizados, comunidad en general.

ESM

Asamblea Municipal formulación Plan de Desarrollo "Prosperidad y Buen Gobierno" 2012 - 2015

Cordial saludo.

El alcalde electo Néstor Martínez Jiménez y su equipo de trabajo, tiene el gusto de invitarlo a participar de forma activa y responsable en la Asamblea Municipal para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal "**Prosperidad y buen gobierno" 2012 – 2015**, contando con su participación como delegado del sector, grupo, gremio o vereda que usted representa y de forma conjunta definamos los lineamientos del Plan.

Para garantizar el éxito de esta Asamblea Municipal, es necesario que usted como representante de su grupo o comunidad, realice previamente un proceso de consulta con sus representados en el cual describan sus proyectos o necesidades en el siguiente cuadro:

PLANES Y PROGRAMAS	PROBLEMAS	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN O PROYECTOS	APORTES QUE ESTAN DISPUESTOS A REALIZAR
OBRAS PARA EL PROGRESO. -Desarrollo vial e infraestructura de transportes -Equipamiento municipal. -Medio ambiente. -Vivienda -Agua potable y saneamiento básico. -Servicios públicos domiciliarios. -Ordenamiento territorial.				
SALUD DE CALIDAD PARA TODOS -Salud. -Bienestar Social -Desarrollo rural -Participación				

comunitaria -Atención a grupos vulnerables.				
--	--	--	--	--

EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL -Educación -Juventud -Deporte recreación y aprovechamiento del tiempo libre -Empleo y desarrollo económico. -Cultura -Turismo				
GOBIERNO PAZ Y SEGURIDAD. -Fortalecimiento institucional. -Prevención y atención de mujeres víctimas de la violencia. -Prevención y atención a población víctima del desplazamiento. -Protección de grupos de población vulnerable -Gestión del riesgo de desastres. -Tránsito. -Centro de reclusión -Justicia, orden público, seguridad convivencia ciudadana y protección al ciudadano				

Les pedimos llevar a la Asamblea Municipal, estos aspectos previamente concertados con sus comunidades para ser socializados y priorizados por los demás participantes y las evidencias de dicho trabajo como fotografías y registros de asistencia.

La asamblea se realizará el 7 de enero de 2012, de 8 y 30am a 4 pm en el Centro de Convenciones.

Contamos con su valiosa participación y asistencia.

NÉSTOR MARTÍNEZ JIMÉNEZ
Alcalde Electo

BORIS MONTOYA MORENO
Coordinador General
Plan de Desarrollo

Cada grupo, gremio o institución deberá realizar una consulta previa con sus representados para completar la información solicitada en la invitación, la cual llevará a la asamblea y la presentará para ser revisada y concertada con los otros representantes.

2.3.1.2.4 Insumos para la deliberación en la Asamblea

- Formato diligenciado por los grupos y sectores con la priorización de los problemas, causas, posibles alternativas y aportes de la comunidad.
- Documentos de consulta como: Plan de Gobierno Néstor Martínez Jiménez, Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Gobierno del gobernador electo, planes sectoriales.

2.3.1.2.5 Organización

1. Agrupamiento por temas. Deben conformarse en grupos pequeños, no superiores a 20 personas, que trabajen sobre el mismo tema y con la misma guía.
2. Los participantes deben inscribir en qué tema van a trabajar.
 - La inscripción debe ser previa a la Asamblea podrá realizarse en la inscripción
 - No puede haber un participante que no se haya inscrito en un tema.

2.3.1.2.6 Deliberación

Grupos de trabajo: cada grupo debe tener un moderador y tres relatores para garantizar el equilibrio de la información que son seleccionados y formados previamente.

La mecánica de la deliberación en cada grupo (guía metodológica), es la siguiente:

- Presentación de una síntesis de trabajo por parte del moderador.
- Deliberación en torno a los ejes de discusión de la estructura propuesta del Plan de desarrollo: problemas, causas, posibles alternativas de solución y aportes de la comunidad.
- Una vez finalizada la sesión el grupo conformado por el moderador/a y los relatores unificará un documento final de relatoría. Que deberá ser presentados y socializado posteriormente a los participantes ya sea en otro encuentro o enviado para su revisión y sugerencias vía impresa, email otro mecanismo e difusión.

Plenarias por tema: asisten los participantes en los grupos que deliberaron sobre el tema.

- Las plenarias por temas son de carácter deliberatorio.
- Después de cada relatoría se otorga la voz a quienes participaron en el grupo de trabajo para que la complementen si lo consideran necesario.
- Se realiza la deliberación sobre las relatorías.
- Ante la plenaria se lee la relatoría, se adicionan comentarios y disensos y se aprueba el documento final.

- Una vez finalizada la plenaria el grupo conformado por el moderador/a y los relatores, unificará un documento final de relatoría que se leerá en la plenaria final.

Plenaria Final: la plenaria final será de carácter aprobatorio para presentar los resultados del trabajo por los ejes temáticos, en ésta se leerán las relatorías resultantes de las plenarias temáticas; por escrito se pasarán a la mesa central los nuevos aportes y los disensos con el fin de que los relatores hagan una síntesis de las nuevas adiciones y de los disensos.

2.3.1.2.7. Reglamento Asamblea

Silenciar celulares. Respetar la palabra del otro, evitar murmullos y ruidos ofensivos.

Elaboración de documento con orientaciones y directrices para la formulación del Plan de Desarrollo.

El Coordinador con base en lo definido en la Ley 152 de 1994, las recomendaciones del Alcalde y los recursos disponibles, elaboró un documento de orientaciones y directrices, tanto conceptuales como metodológicas, determinando el alcance y marco de referencia para la formulación del Plan en sus diferentes componentes, así:

- Actores externos que participan en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo.

En esta sección del documento la Administración identificó los diferentes actores invitados para intervenir en el proceso de formulación del plan de desarrollo, líderes, concedores, organizaciones comunitarias, academia, servidores públicos, buscando representatividad en:

- **El poder.** Entidades públicas con asiento en el municipio: organizaciones, corporaciones y partidos políticos.
- **El saber.** Instituciones educativas – niveles primario, secundario y superior–más significativo en el territorio: dirección de núcleo, rectores de IE, directores CER, universidades y centros de investigación.
- **La producción.** Gremios y/o asociaciones que representen los diferentes medios de producción: asociación de comerciantes, productores, agricultores.
- **Sociedad civil y la comunidad.** Organizaciones no gubernamentales, clubes sociales, juntas de acción comunal, asociaciones de usuarios, de la mujer, de la infancia y adolescencia, de la juventud.

2.3.2 Insumos:

En esta construcción se han tenido en cuenta los diferentes estudios, instrumentos y proyectos para elaborar el plan de desarrollo, sin partir de cero y sin partir de bases sólidas; el punto de partida es el conocimiento de la situación actual del territorio y de sus posibilidades de desarrollo, con tres insumos básicos:

(1) Políticas y programas de los tres niveles de gobierno –nacional, departamental y local–, considerando dentro de ésta lo regional.

(2) Información territorial –planes de desarrollo anteriores, plan de ordenamiento territorial– y,

(3) Documentos de concertación de mesas de trabajo con actores invitados y consultados.

2.3.3 Esquema de trabajo:

En esta sección el Alcalde y Consejo de Gobierno, han definido las actividades por realizar y los responsables de cada una de ellas, así como el cronograma por seguir para asegurar el cumplimiento de los tiempos definidos en la Ley y las metodologías por emplear para garantizar la homogeneidad en la estructura del Plan de Desarrollo.

2.3.4 Conformación del equipo de formulación del Plan de Desarrollo Municipal

Con base en las orientaciones y directrices brindadas en la actividad anterior, el Coordinador, bajo las instrucciones del Alcalde y el Consejo de Gobierno, conforma un equipo de trabajo que lo apoya en la formulación del plan de desarrollo. Se consideró la experiencia y el conocimiento que los funcionarios actuales de la Administración tienen del territorio y de la Administración.

2.3.4.1 Formalización del Proceso

Con el fin de darle un carácter más oficial al instructivo elaborado para formular el plan de desarrollo, se sancionó el decreto municipal 02 del 02 de enero de 2012, anexo a este escrito.

2.3.4.2 Inducción y sensibilización al interior de la Administración

Con fundamento en lo anterior, y buscando facilitar el cumplimiento de los tiempos definidos por la ley, se llevó a cabo un proceso de inducción y sensibilización al interior de la Administración, con el fin de socializar tanto el contenido del documento de orientaciones y directrices, como las prioridades del **Plan de Desarrollo Municipal "Prosperidad y buen gobierno"**.

PASO 2:

3. FORMULACIÓN DE LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

3.1 Elaboración del diagnóstico

La importancia del diagnóstico radica en servir de referente para fijar los objetivos, metas, programas, subprogramas y proyectos estratégicos del plan de desarrollo; por ello, se incluyeron indicadores

para conocer y entender la situación física, económica, sociocultural, poblacional por ciclo vital y sexo, ambiental, financiera y político-institucional del Municipio; e identificar otros aspectos como los potenciales, problemas, causas, consecuencias, zonas y grupos de atención prioritaria, recursos y factores de entorno.

De acuerdo con lo anterior, para que el **Plan de Desarrollo Municipal "Prosperidad y buen gobierno" 2012 – 2015**, se convierta en un verdadero instrumento de gestión partió de un diagnóstico estratégico, multidimensional e intersectorial de la realidad del Municipio, la Administración y de su contexto, soportado en información e indicadores –líneas de base– para monitorear su avance durante el período de gobierno.

3.1.1 Actividades:

3.1.1.1 Compilación, revisión y análisis de información territorial y de contexto

Como el municipio hace parte de un contexto regional, nacional e internacional, el diagnóstico – entendido como la descripción y explicación de la situación actual –, consideró las principales interrelaciones existentes.

Así mismo, incluye indicadores para hacer seguimiento a las metas definidas por otros niveles de gobierno y que responden a problemáticas comunes, con los siguientes insumos:

3.1.1.2 Insumos para el Plan de Desarrollo

Nacionales

- Visión Colombia II Centenario 2019
- Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (Conpes Social 91 de 2005)
- Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014
- Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia
- Estrategia UNIDOS
- Plan Nacional de Salud Pública
- Plan Nacional para la prevención y atención de desastres
- Planes sectoriales (Plan Decenal de Educación, Plan Decenal de Cultura, Plan Vial, etc.)
- Lineamientos de política
- Programas Nacionales (Programa de Laboratorio de Paz, Programa Nacional de Paz y Desarrollo, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario)
- Acuerdos sectoriales y compromisos Acuerdos para la Prosperidad
- Boletines de cifras de violencia DNP-DJS
- Observatorios de derechos humanos y minas de la Vicepresidencia
- Manual de Oferta Institucional
- Informes Contraloría, Vicepresidencia y DNP, entre otros.

Institucionales

- Programas de Gobierno de los candidatos electos a gobernación de Antioquia y alcaldía Municipal
- Informes de gestión anual y del período de gobierno anterior
- Informes de autoevaluación y rendición de cuentas
- Planes sectoriales
- Planes prospectivos
- Planes de vida
- Plan Bienal de inversiones en salud
- Diagnósticos territoriales en temas específicos
- Evaluación al avance del plan de desarrollo 2008-2011
- Evaluación al avance del Plan Básico de Ordenamiento Territorial
- Resultados del desempeño
- Planes locales de emergencia y contingencia
- Reportes de atención a población desplazada
- Informes de las consejerías para la paz y las mesas de derechos humanos

Participativos

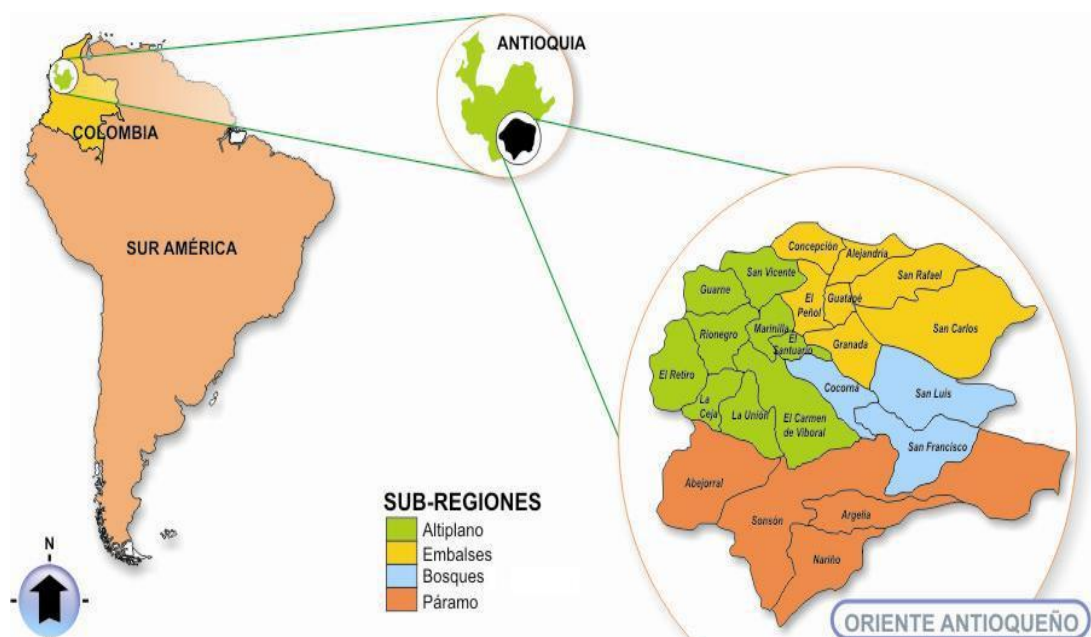
- Resultados mesas de trabajo
- Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación

3.1.2 Descripción y explicación de la situación actual de la entidad territorial y su entorno

Pasos para realizar esta actividad:

- Identificación de indicadores de desarrollo: como el diagnóstico es el punto de partida para determinar las acciones que se adelantarán durante la Administración, la descripción y explicación de la situación actual inicia con el análisis de los indicadores y de sus variables que reflejan el nivel de desarrollo del Municipio, entre ellos la línea de pobreza, el índice de calidad de vida, el índice de desarrollo humano, el índice de necesidades básicas insatisfechas, las condiciones de morbilidad y mortalidad por grupo de edad y sexo, el producto interno bruto, indicadores de competitividad, transparencia, participación y desempeño integral.

3.1.3 Diagnóstico y generalidades: ubicación territorial del Municipio



rurales. La tasa de crecimiento poblacional por zonas y municipios, ha ido en descenso durante los últimos cuatro censos (1973, 1985, 1993 y 2005), con valores de 1.27%, 1.77%, 1.34% y -0.13%, respectivamente.

En 1993 la población de la Subregión del Oriente Antioqueño era de 548.456 habitantes, donde 226.125 habitantes se ubicaban en las cabeceras (41%) y 322.331 se ubicaban en las zonas rurales (59%). La población total de la Subregión disminuyó a una tasa del 0,13% entre el año 1993 y 2005, en este mismo periodo la población de las zonas urbanas creció a una tasa del 2,03% y la población de las zonas rurales bajó a una tasa del 2,06% anual.

La disminución de la población en el último período inter-censal se puede explicar en gran parte por los desplazamientos poblacionales originados por el conflicto armado que trajo como consecuencia no sólo la disminución del número de habitantes sino también una redistribución poblacional con predominio de las cabeceras municipales; resultado: la población subregional que antes era en su mayoría rural es ahora urbana. Así mismo, las bajas tasas de crecimiento subregional encuentran también explicación en la presencia de saldos netos migratorios negativos, es decir, que la Subregión tomada en conjunto expulsa una mayor cantidad de población en comparación con la que atrae y que Medellín y demás municipios del Área metropolitana sean los principales receptores de ella.

La población de la Subregión del Oriente Antioqueño, permite evidenciar que es en la Zona Valle de San Nicolás, donde se encuentra aglutinada la mayor parte de la población de la Subregión. La concentración poblacional allí se explica en parte por la localización de importantes actividades económicas, industriales y de servicios en los municipios de Rionegro, Marinilla, Guarne, La Ceja y El Retiro principalmente.

La encuesta de indicadores de calidad de vida indica que en el Oriente Antioqueño, el 21.6% de los hogares tenía cuando menos una necesidad insatisfecha; en las cabeceras este porcentaje era del 10.1% y en el campo del 35.5%; llama la atención la importante vigencia de la pobreza en la Subregión en los hogares de los estratos uno 42.4%, en el estrato dos 21,9% y en el tres de 10.4%. Es importante conocer la información dada por la encuesta de 2007 sobre las dos Zonas más pobres de la Subregión: la Zona Páramo en sus estratos 1, 2 y 3 tenía los siguientes porcentajes de hogares pobres, 52.9%, 41.5% y 34.3%; a su vez, la Zona de Bosques tenía para los hogares de los mismos estratos: 57.0%, 28.2% y 10.8% respectivamente

La encuesta de indicadores de calidad de vida hecha por la Comisión Tripartita en todo el Departamento en el año 2007 muestra un índice de condiciones de vida construido a través de 16 variables agrupadas, según el cual la Subregión Oriente tenía en ese año 66.5%, descompuesto en 69.7% para cabeceras y 62.6% para el área rural. Los menores valores corresponden a las Zonas de Bosques

y de Páramo y además hay fuerte contraste entre los índices urbanos y los rurales.

Indica la encuesta que el 2.6% de los hogares de la Subregión estaba en condiciones de miseria, 1.0% en las cabeceras y 4.5% de los hogares del campo. La mayor frecuencia de hogares en miseria aparece en la Zona de Páramo: 9.4% en el estrato uno, 6.2% en el dos y 2.8% en el tres; la Zona de Bosques en los mismo estratos tenía el 8.7%, el 3.1% y el 10.0% del número de sus respectivos hogares.

La Subregión presenta niveles de desnutrición global menores comparado con el Departamento (36% Oriente frente a 39% Antioquia). Asimismo presenta el tercer porcentaje más alto (42%) de desnutrición en la zona urbana después de Bajo Cauca (47%), para la zona rural es la segunda Subregión con el porcentaje más bajo (32%) después de Suroeste (29%). En el Departamento por cada 100.000 niños menores de 5 años, 9 mueren por causa de desnutrición)

Según las cifras de la Gobernación de Antioquia, la mortalidad infantil en menores de un año para el año 2007, la Subregión tenía una tasa de 10.4 por mil, mientras que el Departamento presentaba una tasa de 13.0 por mil, lo que refleja que la Subregión en conjunto presenta mejores indicadores en cuanto a esta variable.

En cuanto a al nivel de escolaridad, tasa de deserción de la Subregión Oriente es mayor que la del promedio departamental en todos los niveles. La tasa de reprobados de la subregión mejora frente al promedio departamental en básica secundaria y media, pero es alta respecto a básica primaria.

En 2007 el promedio de años de educación para personas de 15 y más años en la subregión Oriente era de 8,38 años para el total de la población de esa edad, en las cabeceras era de 9,24 años y en el área rural de 7,32. Paralelamente el analfabetismo de población de 15 y más años, es decir que no sabía leer ni escribir era en total de 6,84%, en las cabeceras de 5,34% y en el campo de 8,81%.

Esta alta desescolaridad especialmente rural, se explica en parte por los siguientes factores: Ausencia de colegios rurales con el ciclo completo en algunas zonas, centros educativos muy distantes para amplios grupos de la población sobre todo del área rural, precarias condiciones económicas del campesinado que les impide acceder a la escuela y obliga a niños y jóvenes a acceder tempranamente al mundo del trabajo, y para algunos pobladores la educación no es vista aún como una necesidad y por lo tanto no plantean esfuerzos al respecto.

En cuanto al desarrollo económico la Subregión posee gran abundancia de recursos naturales dentro de los cuales hay que destacar el agua y su utilización en la generación hidroeléctrica. También sobresale la biodiversidad de sus bosques y la riqueza biológica consiguiente. Si a esto se agrega el nivel cultural comparativo alcanzado por su población y su tendencia asociativa

existe, a pesar de su insuficiente desarrollo científico y tecnológico, un potencial productivo y de desarrollo que debería examinarse, sobre todo cuando se quiere construir un futuro promisorio.

El Oriente Antioqueño ofrece una serie de actividades productivas, las cuales están inmersas en un contexto de ventajas comparativas como los recursos naturales, especialmente el agua; la ubicación geográfica para desarrollar actividades agrícolas, pecuarias, agroindustriales, industriales, de servicios; adicionalmente posee un potencial turístico de gran importancia.

En síntesis se destacan diversos aspectos positivos al desarrollo subregional así: En lo físico natural, la diversidad climática, los recursos naturales y los ecosistemas estratégicos; en lo físico artificial, la infraestructura de apoyo a la producción y comercialización (Aeropuerto, Zona Franca, servicios financieros, alta densidad vial, generación de energía); Alta cobertura de servicios públicos en el Altiplano; Diversidad de actividades productivas (industria, agroindustria, agricultura, ganadería de leche, porcicultura, minería no metálica); comercio y servicios; variedad de productos exportables.

En lo cívico se resalta la presencia de solidaridades y afinidades de una tradición histórica cultural; buenos niveles de emprendimiento, tradición comercial, experiencia en planeación concertada y participativa, existencia de un alto número de instituciones y organizaciones sociales y ciudadanas, disposición pública y privada para trabajar por la educación.

En lo humano se destaca una gran proporción de población joven (44%), presencia de gran número de instituciones de educación superior, aumento de las de educación básica, media y técnica, desarrollo de proyectos educativos alternativos y experiencias en salud preventiva.

En lo social e institucional son representativas las estructuras administrativas del Altiplano, los liderazgos institucionales, gremiales y sociales, las instancias de apoyo a la gestión local y subregional, los medios de información y los procesos para la gestión colectiva del conflicto y la paz.

Se destacan también limitaciones al desarrollo como por ejemplo: El desequilibrado e inequitativo desarrollo local y subregional sobre todo del Altiplano con respecto a las demás zonas; Degradación y agotamiento de la base de recursos naturales; Desarrollo histórico subregional orientado por agentes externos y condicionado con criterios físicos – técnicos; Acelerado y poco planificado crecimiento poblacional urbano y del centro de la zona del Altiplano; Debilitamiento y decaimiento de los sectores productivos; Base social con bajos niveles de preparación para afrontar los retos de desarrollo actuales y futuros; Deficiencias en el ejercicio de la gestión pública para el desarrollo local y subregional, al cual se asocian las deficiencias en el ejercicio de la participación política local y subregional, mínima articulación de comunidades y actores sociales a nivel zonal y subregional y debilidades en la gestión administrativa;

Transito y transformaciones culturales en los procesos de modernización local y subregional poco valorados, interpretados y asimilados; Sistema educativo poco articulado a las dinámicas del desarrollo subregional.

Así entonces las condiciones generales de la subregión generan factores de competitividad hacia el mundo de la globalización, tiene también ventajas comparativas de localización y biodiversidad, las cuales se pueden fortalecer y explotar con proyectos de diversa índole.

No obstante las condiciones actuales desfavorables, que contrastan con lo anterior, como un índice de desempleo por los lados del 40%, uno de los más altos del país; un nivel de indigencia del 15%; un nivel de escolaridad del 24%; el conflicto armado que afectó la economía de los municipios y el libre tránsito por la autopista Medellín – Bogotá; además la inversión municipal no crece, ha bajado también la creación de empresas y los proyectos de inversión privada están suspendidos o descartados (Cámara de Comercio del Oriente, Asamblea Confecamáras),

Igualmente se observa un gran y diverso potencial en la subregión, por lo cual se debe propender por la generación de empleo, la inversión pública y privada en un territorio en medio de una articulación, entre sus zonas, y con sus fronteras, para fortalecerse como punto estratégico y complementario, con las restantes subregiones, para alcanzar un desarrollo departamental equilibrado y equitativo.

3.1.3.2 Generalidades del Municipio

• Localización:

El Carmen de Viboral está localizado en la Cordillera Central de los Andes, al Oriente del Departamento de Antioquia. Limita por el norte con los Municipios de Marinilla y Rionegro, por el oriente con los Municipios de El Santuario y Cocorná, por el occidente con los Municipios de La Ceja, La Unión y Abejorral y por el sur con el Municipio de Sonsón. Sus primeros pobladores fueron los indígenas Tahamíes de la tribu de los indios Quiramas.

Extensión Territorial: 448 Km cuadrados.

Número de Habitantes: 44.992 (DANE proyección 2012)

Habitantes Zona Urbana: 61.84% (27.823)

Habitantes Zona Rural: 38.16% (17.169)

Veredas: 56

Fundación: 1752

Altitud: 2.150 msnm

Temperatura Media: 17° C

Punto más alto: 3.000 metros (Las Palomas)

Punto más bajo: 800 metros en el Río Melcocho

Corregimientos: Siete (7) corregimientos: Santa Rita, Santa Inés, Aguas Claras, La Esperanza, La Chapa, La Madera y Alto Grande.

• **Hidrografía**

El Carmen de Viboral posee importantes hoyas hidrográficas y es considerado uno de los municipios más ricos en aguas del departamento.

Al norte: La quebrada Cimarronas con sus afluentes Rivera, Viboral, Chorro Hondo, Las Garzonas y La Puerta.

Al sur: La del río Cocorná con sus afluentes San Lorenzo, Chaverras, La del río Santo Domingo, con sus afluentes Santa Rita, Colorado Pablo y Santa Catalina; La cuenca del río Melcocho, con sus afluentes El Roblal, La Cristalina, Agua Bonita, El Retiro y Las Cuarenta.

• **Economía**

Se basa en el comercio, la industria cerámica, ganadería, floricultura y la agricultura.

- En zonas de clima cálido y caliente: en menor escala Café, yuca, plátano, cacao, guanábana, guayaba, papaya, naranja, borjón, caña de azúcar (panela) y otros.
- En las zonas de clima frío: en gran escala flores, frijol, maíz, papa, tomate de árbol, fresa y hortalizas.

El municipio cuenta con importantes centros de investigación y educación, como el Cibercentro de la Universidad de Antioquia, la sede de la Universidad de Antioquia seccional de Oriente, "Instituto Técnico Industrial Jorge Eliécer Gaitán", El Parque Tecnológico de Antioquia, El Instituto de Cultura Carmen de Viboral, el SENA, entre otros, que fomentan la industria y la productividad en las nuevas generaciones de la región.

• **Patrimonio Histórico, artístico y destinos ecológicos:**

- Fábricas de cerámica
- Fincas campestres
- Instituto de la Cultura
- Centro de Convenciones. Llamado *Recinto de Quirama*, es un lugar imponente y famoso en todo el país, donde se han desarrollado "tanques de pensamiento" de gran calibre y eventos de todo tipo; además está situado en medio de un paisaje verde
- Parque Lineal El Pórtico. En forma de media luna, en el que hay muestras de vajillas propias de la región
- Caída El Picacho. Caída de agua de 13 metros de altura del Río Cocorná. Sus aguas son claras, transparentes y frías
- Cascada el Potossi, caída de más de 200 metros de altura de la quebrada del mismo nombre cuyas aguas tributan al río Santo Domingo.
- Cascada de La Represa, caída del Río Santo Domingo de más de 150 metros de altura.
- Río Santo Domingo, caudaloso, de aguas cristalinas y atractivos baños.

- Río Melcocho, caudaloso, de aguas cristalinas y atractivos baños.
- Río Cocorná, caudaloso, de aguas cristalinas y atractivos baños.
- Casa de la Cultura Sixto Arango Gallo, es la entidad promotora de la diversidad cultural del municipio, las artes, las letras y todas las manifestaciones, rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales de la comunidad carmelitana. Es expresión cultural material e inmaterial, por la belleza, tradición y arquitectura de la edificación y por la labor histórica de formación, promoción y fomento de la actividad cultural local en diálogo con otras culturas
- Monumento a Simón Bolívar. Esta escultura está sobre una base de piedra y mármol y tiene dos placas que dicen: "El que abandona todo por ser útil a la patria no pierde nada y gana cuando ésta le consagre. Bolívar 1814 - 1989. El Carmen de Viboral, 175 años de perpetuo testimonio a los paladines de la libertad y forjadores de la municipalidad. Noviembre 11 de 1989, Sociedad de Mejoras Públicas". La otra dice: "El Concejo Municipal, período 2001 - 2003, rinde tributo de reconocimiento a sus fundadores en conmemoración de los 250 años de vida del Carmen de Viboral. Diciembre de 2003".
- Cultura a la Cerámica. Está ubicada en la Institución Educativa Campestre Nuevo Horizonte, zona Sur del municipio, vereda la Chapa; allí se encuentra uno de los patrimonios más importantes del Carmen de Viboral, como son: Hornos de barro donde se quemaba la loza. (Antigua Fábrica Júpiter)
- El Morro Bonifacio, tradicionalmente conocido como el Alto de la Cruz, lugar a donde llegan caminatas religiosos, ecológicas, deportivas, etc. y desde donde se aprecia el más hermoso paisaje del Valle de San Nicolás, con todas las zonas urbanas de los municipios que lo conforman.
- Telares Santa María, ubicado en el corregimiento de Aguas Claras, donde se tejen en lana virgen los más hermosos tapetes, alfombras, murales, chales, bufandas, guantes, gorros, etc.

• **Festividades**

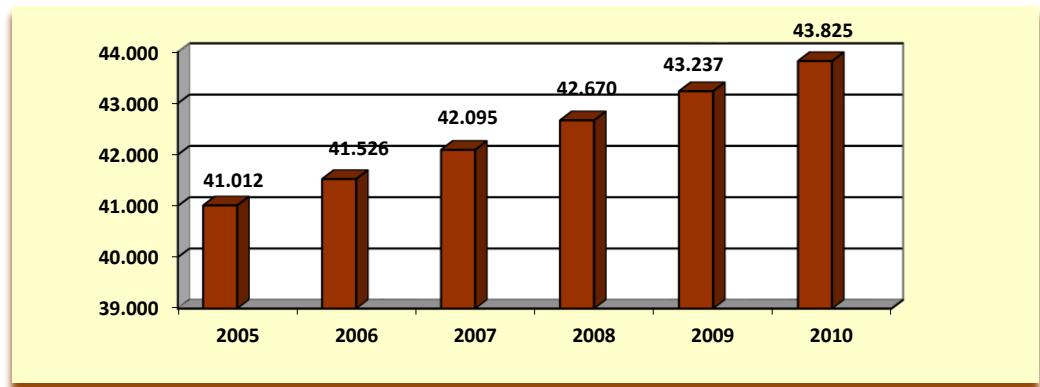
- Fiestas de la Loza (diciembre)
- Fiestas de la Virgen del Carmen (Julio)
- Carnavalito de Música Andina (Octubre)
- Festival Internacional de Teatro el Gesto Noble (Julio)
- Viboral Rock
- Fiesta del campesino.

• **Rutas de acceso**

- Ruta 1: Autopista (Medellín-Rionegro- El Carmen) 50Km.
- Ruta 2: Santa Elena (Medellín-Rionegro-El Carmen) 52Km.
- Ruta 3: Las Palmas (Medellín-Rionegro - El Carmen) 58Km.
- Ruta 4: El Santuario-El Carmen 17Km.
- Ruta 5: La Ceja-El Carmen 15Km.
- Ruta 6: La Unión-El Carmen 18Km.
- Ruta 7: Rionegro-El Carmen 10Km.
- Ruta 8. Aeropuerto José María Córdoba-El Carmen 25Km

3.1.3.3 Dinámica Geográfica

TAMAÑO. Población Total del Municipio de El Carmen de Viboral



Fuente: DANE Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005

Según el Censo General realizado en Colombia en el año 2005, el Municipio de El Carmen de Viboral, contaba con una población de 41.012 habitantes, para el año 2010, el Departamento cuenta con 6´065.846 y el Municipio con 43.825 o sea el 0,72% del total departamental, de éste el 51% corresponde a población masculina y el 49% a población femenina.

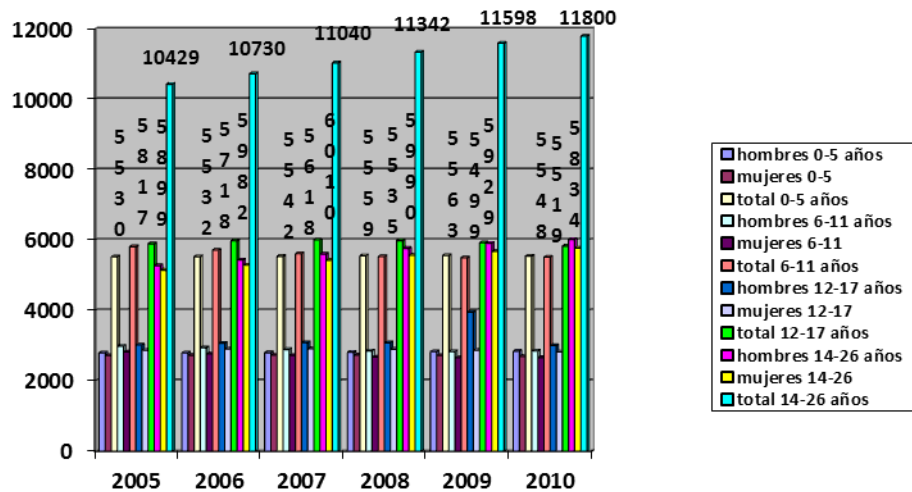
De acuerdo a la gráfica de población total se observa un promedio de crecimiento de la población de año en año, 562.6 habitantes esto según proyección DANE.

➤ **Porcentaje de personas del Municipio de El Carmen de Viboral con relación a la población total del Departamento**

POBLACION	2005	2006	2007	2008	2009	2010
DEPARTAMENTO	5.682.276	5.758.478	5.835.008	5.911.330	5.988.458	6.065.846
MUNICIPIO	41.012	41.526	42.095	42.670	43.237	43.825
PORCENTAJE	0,72	0,72	0,72	0,72	0,72	0,72

(Fuente DANE)

➤ **Población Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud**



EDAD	2005			2006			2007			2008			2009			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0 a 5	5530	2801	2729	5532	2801	2731	5542	2804	2738	5559	2819	2740	5563	2835	2728	5548	2850	2698
6 a 11	5817	2.993	2.824	5.718	2.945	2.773	5.618	2.895	2.723	5.535	2.855	2.680	5.499	2.837	2.662	5.519	2.851	2.668
12 a 17	5899	3.024	2.875	5.982	3.072	2.910	6.010	3.092	2.918	5.990	3.086	2.904	5.929	3.058	2.871	5.834	3.009	2.825
14 a 26	10.429	5.278	5.151	10.730	5.439	5.291	11.040	5.606	5.434	11.342	5.770	5.572	11.598	5.914	5.684	11.800	6.024	5.776

Fuente: Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005

El crecimiento de la población de 0 a 26 años del municipio en el año 2005 pasó de 0.79% (191 personas) a 0.59% (146 personas), bajó en un promedio de 2 puntos. Sin embargo esta población representa el 56% de la población total del municipio.

Lo anterior amerita un gran esfuerzo y dedicación por parte del gobierno municipal para trabajar en la promoción y prevención de la salud y la enfermedad, en estrategias de educación frente al consumo de sustancias psicoactivas, de salud sexual y reproductiva, y de estilos de vida saludables, así como, ampliación de cobertura en educación y a un plazo no muy largo generación de empleo.

➤ **Número de hogares, porcentaje de hogares en déficit y sin déficit, total y desagregado por cabecera y resto comparando censo 1993 – 2005**

DEFICIT DE VIVIENDA 1993										
HOGARES			HOGARES SIN DEFICIT							
TOTAL	CABECERA	RESTO	TOTAL	%	CABECERA	%	RESTO	%		
7080	3282	3798	4503	63,6	2723	82,9	1780	46,8		
			HOGARES EN DEFICIT							
			TOTAL	%	CABECERA	%	RESTO	%		
			2577	36	559	17	2018	53,1		
DEFICIT DE VIVIENDA 2005										
HOGARES			HOGARES SIN DEFICIT							
TOTAL	CABECERA	RESTO	TOTAL	%	CABECERA	%	RESTO	%		
9992	5690	4302	7934	79,4	5171	90,9	2761	64,1		
			HOGARES EN DEFICIT							
			TOTAL	%	CABECERA	%	RESTO	%		
			2058	20,6	517	9	1541	35,8		

(Fuente: DANE Censo general 2005, muestra cocensal, Déficit de vivienda)

En el cuadro podemos observar que el número de hogares del año 1993 a 2005 aumento en 2912 hogares, tanto en la cabecera como en el resto, y el déficit para el año 1993 se encontraba en el 36%; a pesar del crecimiento en el número de hogares este déficit de vivienda para el año 2005 disminuyó a 20.6%, sin embargo, el mayor déficit de vivienda se presenta en el resto o zona rural. Durante 2008 a 2011, se beneficiaron 150 familias con vivienda nueva.

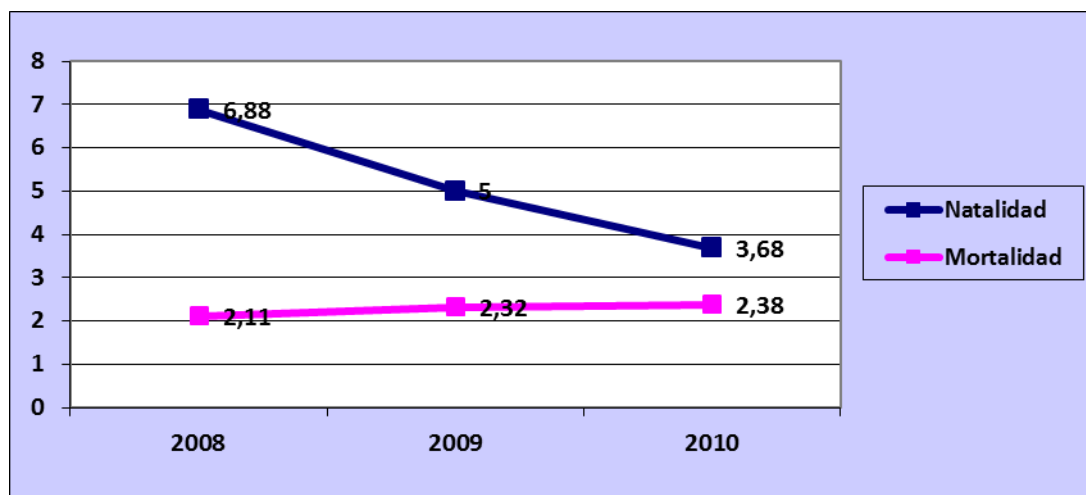
3.1.3.4 Crecimiento

La tasa bruta de mortalidad es el indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población por cada 1.000 habitantes, durante un período determinado (generalmente un año)

Tasa bruta de natalidad es una medida de cuantificación de la fecundidad, que refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto período y la cantidad total de la población del mismo período, y se puede leer como el número de nacimientos de una población por cada mil habitantes en un año.

Entre 1993 y 2010, la población Carmelitana tuvo un crecimiento demográfico del 19,09%, según proyecciones DANE.

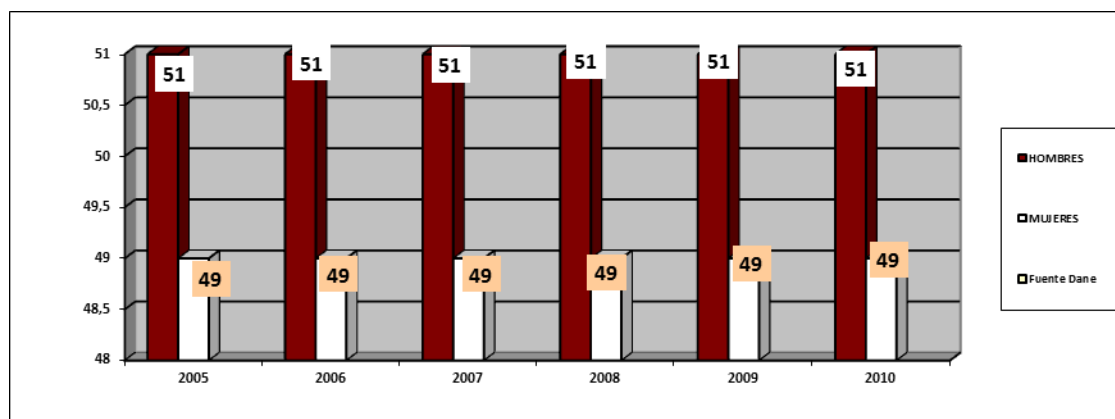
Tasa de Natalidad y Mortalidad Infantil del Municipio 2008 - 2009



Fuente: SIVIGILA, ESE Hospital

3.1.3.5 Estructura

Número y proporción de hombres y mujeres en El Carmen de Viboral

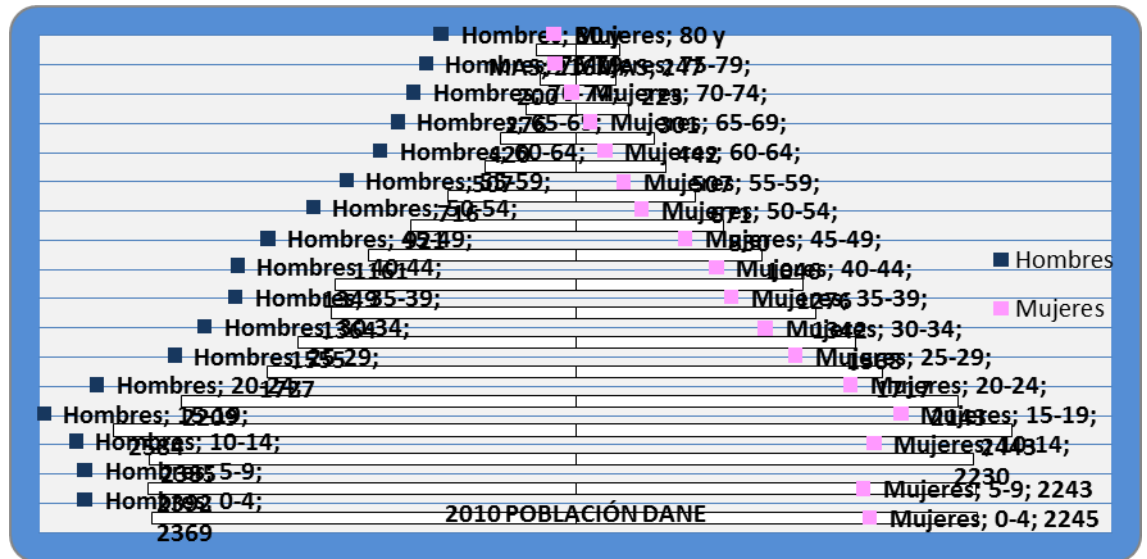


	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
NUMERO	20.870	20.142	21.137	20.389	21.428	20.667	21.725	20.945	22.031	21.206	22.351	21.474
PROPORCIÓN	51	49	51	49	51	49	51	49	51	49	51	49

Fuente DANE

En los últimos cinco años, se ha mantenido estable la proporción porcentual entre ambos sexos en el municipio.

➤ **Número y proporción de hombres y mujeres por rangos de edad para calcular la pirámide poblacional.**



EDAD	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79.	80 Y MÁS
HOMBRES	51	52	52	51	51	50	50	50	51	53	53	52	50	49	48	47	47
MUJERES	49	48	48	49	49	50	50	50	49	47	47	48	50	51	52	53	53

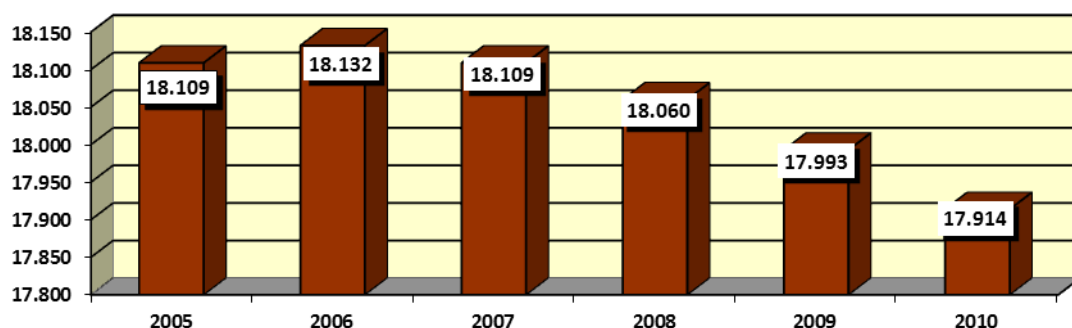
(Fuente DANE)

Para el año 2010, según DANE, se estima que el 10,5% de la población está entre 0 y 4 años; el 21 % entre 5 y 14 años; el 21,4 % son jóvenes entre 15 y 24 años, el 15. % son adultos jóvenes de 25 a 34 años, el 12 % son adultos de 35 a 44 años, el 9 % población entre 45 y 54, el 5,5 % población entre 55 y 64 años y el 5,3% mayores de 65 años (DANE, 2010).

La forma de la pirámide para el 2010, presenta ampliación en la base inferior siendo más o menos constante el crecimiento de la población entre los 0 y los 14 años, lo que implica a corto y mediano plazo una demanda de educación inicial y de ampliación de cobertura en básica primaria, servicios de educación media y especialmente en la población de 15 a 19 años, educación superior, técnica y universitaria. Además es muy significativo el hecho de que la población total del municipio esté representada en el 56% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo que requerirá de la generación y ampliación de estrategias educativas en emprendimiento empresarial, con una educación pertinente de acuerdo a la zona (urbana y/o rural).

La población en edad económicamente activa PEA entre 18 y 54 años llega aproximadamente al 46% lo cual es una potencialidad para impulsar el desarrollo del municipio. Esto tiene implicaciones en términos de aprovisionamiento de equipamientos educativos, de salud, de vivienda, empleo, oferta y demanda de alimentos, de servicios básicos, etc.

➤ **Número y porcentaje de población menor de 18 años en el Municipio de El Carmen de Viboral**

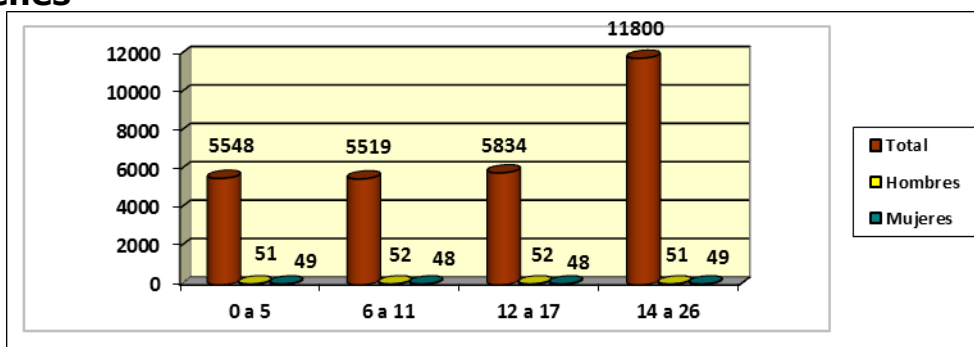


Fuente: DANE

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número	18.109	18.132	18.109	18.060	17.993	17.914
Porcentaje	44%	43,60%	43,00%	42,30%	41,60%	41%

El porcentaje de la población menor de 18 años en El Carmen de Viboral, pasó de 44% en el año 2005 a 41 % en el año 2010 disminuyendo 3.00 puntos. Lo que representa 0.64 puntos de promedio por año, sin embargo, sigue siendo un porcentaje representativo de la población total.

➤ **Número y proporción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes**



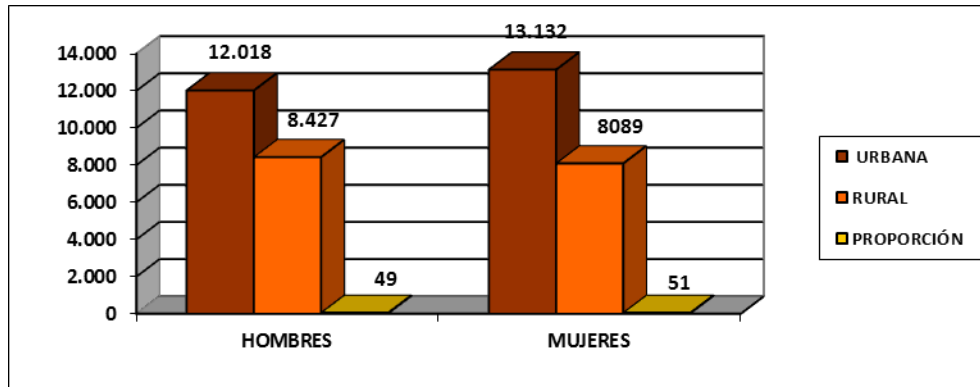
	2010			proporción	
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	Hombres	Mujeres
0 a 5	5548	2850	2698	51	49
6 a 11	5.519	2.851	2.668	52	48
12 a 17	5.834	3.009	2.825	52	48
14 a 26	11.800	6.024	5.776	51	49

Fuente DANE

Así mismo, el porcentaje de la población de 0 a 26 años en el Carmen de Viboral pasó de 58% en el año 2005 a 56,3 % en el año 2010 este porcentaje comprende la población que se encuentra en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, La forma de la pirámide del municipio es expansiva, es decir hay mayor de concentración de la población joven, esto quiere decir que el municipio cuenta con gente económicamente activa, hacia la cual hay que dirigir la inversión social en todos los sectores.

3.1.3.6 Distribución

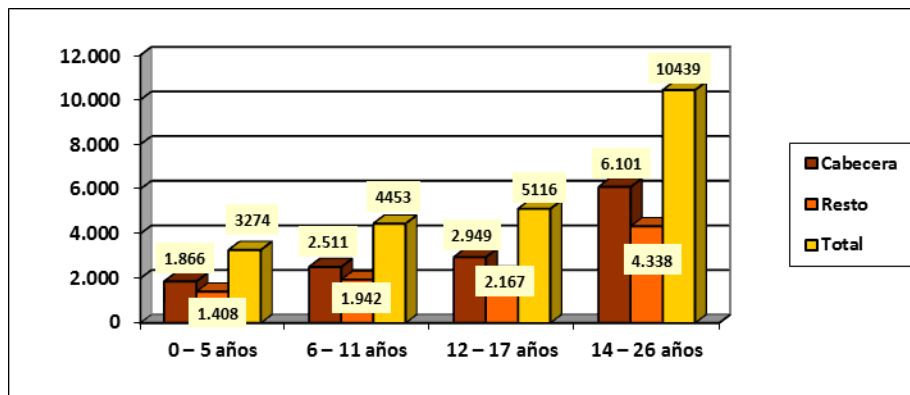
➤ **Número y Proporción de Hombres y Mujeres que residen en la Cabecera municipal o Resto**



Fuente SISBEN a corte de octubre de 2010

El 51% de la población total del municipio son hombres y 49% son mujeres, además el 60% de la población está concentrada en la zona urbana y el 40% de esta población está concentrada en la zona rural, lo que es un indicador de la disminución de la población dedicada a las actividades rurales. Así mismo, la densidad poblacional en El Carmen de Viboral es de 98 habitantes por kilómetro cuadrado en 2010.

➤ **Número total de hombres y mujeres en la primera infancia (0 – 5 años), infancia (6 – 11 años), adolescencia (12 – 17 años) y jóvenes (14 – 26 años) que residen en la cabecera municipal y resto.**



Fuente: SISBEN a corte de octubre de 2010

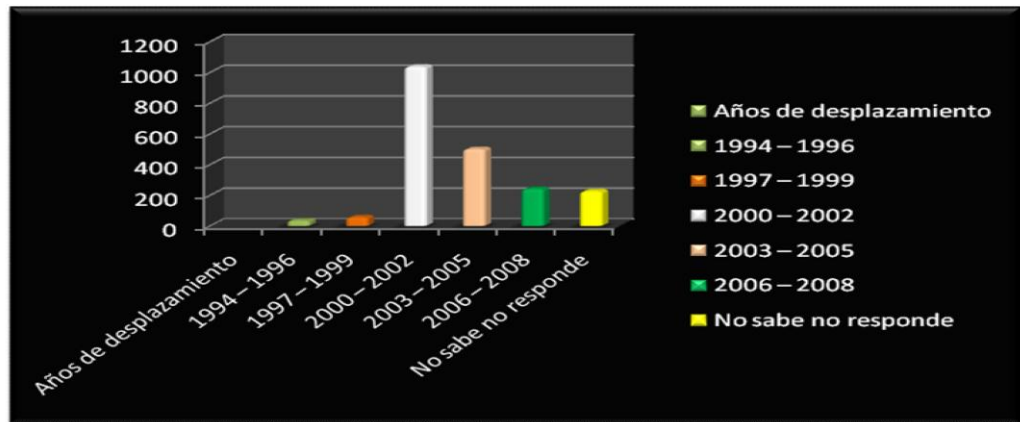
Es importante tener en cuenta que el SISBEN aplicó la encuesta a un total de 41.666 personas, sin embargo, la población joven en el municipio sigue siendo expansiva.

3.1.3.7 Movilidad

El Carmen de Viboral es un municipio receptor y expulsor, por lo general las personas que entran y salen lo hacen buscando oportunidades de trabajo, estabilidad familiar, calidad de vida, o en caso de desplazamiento para buscar seguridad; los lugares a los que más se emigra son: la Guajira, Bogotá, la Costa, Medellín, Buenaventura, Cali. La movilidad se da tanto voluntaria, como forzada.

En el Municipio, de acuerdo a los datos extraídos del PIU (2008 – 2009), se desplazaron 4.338. A Junio de 2010 el Municipio tiene caracterizada en la base de datos de la PSD 2.098 personas. La

expulsión se presentó por diferentes factores, los mismos que indican la vulnerabilidad actual de cada una de las veredas. Históricamente El Carmen de Viboral, se ha configurado como altamente expulsor de población y, esto se debe a que se encuentra ubicado en una zona importante y estratégica para la comercialización de productos hacia el centro del país, lo cual impulso las incursiones armadas y consecuentemente la movilización de población, el avance de los grupos armados al margen de la ley en esta zona estratégicas, el incremento en los asesinatos cometidos por los actores del conflicto y un número mayor de víctimas en masacres y secuestros durante la agudización del conflicto en este tiempo (años 2000 - 2002), la presencia de MAP y MUSE en algunas veredas, además la riqueza de esta región constituyo una de las causas que movilizaron las acciones violentas y el desplazamiento de la población.



Fuente PIU (2008 - 2009)

Entre los años 2007 -2010 la salida del municipio fue forzada así:



Fuente: Observatorio Departamental

En el caso de expulsión/Recepción las estadísticas reportadas en el PIU del municipio de diciembre de 2008 a enero de 2009 evidencian los siguientes resultados:

VEREDA	POBLACIÓN	PERSONAS EXPULSADAS	PERSONAS RETORNADAS
LA ESPERANZA	605	605	500
LA MADERA	654	350	350
LA CHAPA	1342	342	100
MAZORCAL	729	283	283
LA FLORIDA	257	257	200
SAN VICENTE	211	211	160
LA AGUADA	202	202	180
BOQUERON	235	200	180
MORROS	287	180	130

VALLEJUELITO	147	147	120
LAS ACACIAS	426	126	126
LA CRISTALINA	135	120	70
LA REPRESA*	115	115	80
PALIZADA*	121	115	3
EL PORVENIR	107	90	50
CSANTA RITA*	86	86	0
LA CASCADA*	76	76	0
EL CIPRES	113	75	40
LA HONDA*	75	75	0
SANTO DOMINGO*	74	74	0
AGUA BONITA*	69	69	0
SANTA INES	07	65	35
SAN LORENZO	53	53	40
EL BRASIL	51	51	38
EL ROBLAL*	78	50	30
BELEN CHAVERRRAS	42	42	36
SAN JOSE*	41	41	0
LA LINDA	38	38	24
EL COCUYO*	38	38	8
GUARINO*	33	33	0
CORALES	57	30	22
DOS QUEBRADAS	29	29	25
MIRASOL	58	28	16
EL ESTIO*	22	22	10
EL RETIRO	28	20	28
LA AURORA	1520	0	0
AGUAS CLARAS	1500	0	0
BETANIA	1247	0	0
SAMARIA	992	0	0
LAS GARZONAS	975	0	0
CRISTO REY	900	0	0
CAMPO ALEGRE	799	0	0
LA SONADORA	723	0	0
CAMARGO	645	0	0
EL CERRO	645	0	0
LA PALMA	615	0	0
ALTO GRANDE	567	0	0
VIBORAL	510	0	0
QUIRAMA	471	0	0
LA MILAGROSA	427	0	0
ALDANA ABAJO	379	0	0
LAS BRISAS	350	0	0
EL SALADO	174	0	0

3.2 DINAMICA SOCIAL

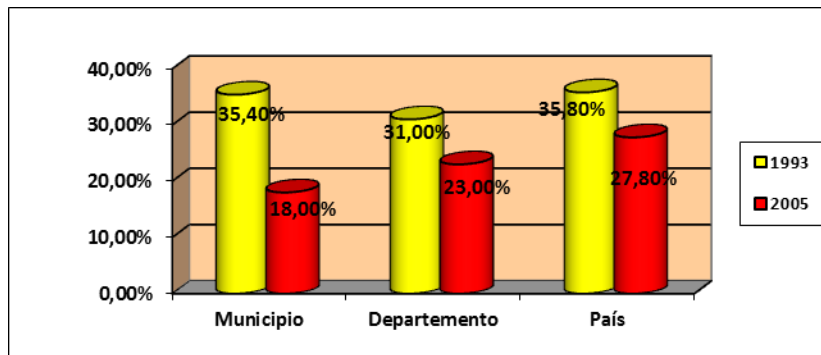
3.2.1 Situación de Pobreza medida por:

3.2.1.1 Necesidades Básicas insatisfechas

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda.

Población con NBI			
	Municipio	Departamento	País
1993	35,4%	31,0%	35,8%
2005	18,0%	23,0%	27,8%

Fuente: Planeación Nacional



El porcentaje de la población con NBI pasó de 35,40% en 1993 al 18,00% en el 2005 ubicándose el municipio por debajo del porcentaje tanto departamental como nacional.

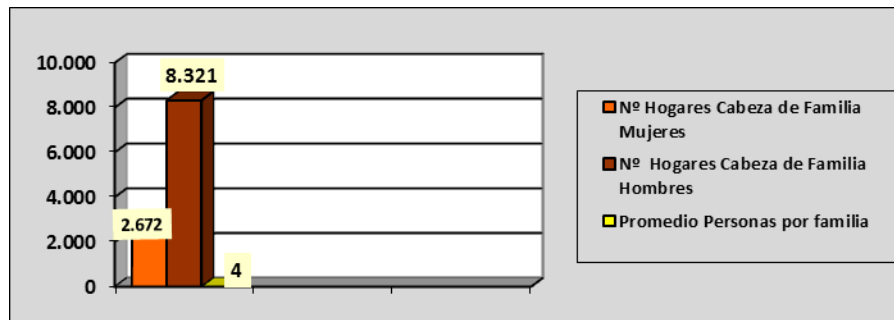
➤ Clasificación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sisbenizados

edad	2010				Nivel					
	Masculino		femenino		1		2		3	
	urbano	Rural	urbano	rural	U	R	U	R	U	R
0-5	695	726	745	673	187	392	672	675	578	300
6-10	1.000	893	1.049	897	172	381	791	805	1.075	494
11-15	1.147	1.022	1.167	1.004	211	508	859	867	1.226	523
16-20	1.198	1.085	1.158	1.052	253	498	862	929	1.215	571
21-25	1.014	949	993	854	205	387	735	861	1.055	479
TOTAL					1.028	2.166	3.919	4.137	5.149	2.367
					3.194		8.056		7.516	

(Fuente: SISBEN II - 2010 a corte de octubre)

El mayor número de hombres y mujeres de 0 a 25 años se encuentran concentrados en la zona urbana; del total de la población Nivel 1 del SISBEN (5371), 3.194 son niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el 59%; Así mismo, del total de la población del nivel 2 del SISBEN (16.809), 8.056 son niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el 47%. Estos datos nos muestran una población en edad de 0 a 25 años en situación de pobreza de acuerdo a la clasificación de la encuesta del SISBEN. Es importante tener en cuenta que a pesar de la existencia de programas sociales en beneficio de esta población, se debe trabajar en ampliar y fortalecer coberturas en: saneamiento básico, mejoramiento de la educación, vivienda, programas alimentarios y sistemas productivos; además de otras estrategias que apunten a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, así como, educación en salud sexual y reproductiva, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, recreativas y fomento del emprendimiento empresarial.

3.2.2 Dinámica Familiar: Composición, Tamaño, Jefatura, escolaridad, ocupación



(Fuente: SISBEN 2010 a corte de octubre)

Esta dinámica familiar del municipio nos muestra el número de hogares que tiene como cabeza de familia mujeres, el 6,4%, lo cual nos habla de la necesidad de crear o fomentar proyectos, y/o programas destinados al desarrollo económico y sico- social de esta población, teniendo en cuenta que las mujeres cabeza de familia sobreviven de manera precaria, debido, entre otros, a la ausencia de instrumentos que permitan cuantificar y cualificar la especificidad de sus necesidades, unido ello, a su bajo nivel educativo y su alejamiento de una economía que las beneficie con herramientas productivas concretas; estas mujeres continúan experimentando condiciones de desequilibrio en aspectos como salud, empleo y educación.

Es deber de los gobiernos nacionales, departamentales y municipales, propender porque las poblaciones vulnerables sean elevadas, no sólo desde la ley, sino desde los operadores de la misma, en niveles de competitividad y productividad adecuados, ya que los hogares con jefatura femenina están en constante crecimiento y vulnerabilidad en nuestro país y por ende en nuestro municipio.

➤ **Ocupación del Jefe de Hogar de cada Familia**

Trabajando:	7.485
Sin actividad:	845
Buscando Trabajo:	531
Oficios del Hogar:	1.265
Rentistas:	7
Jubilados o pensionados:	724
Discapacitados:	47

(Fuente: SISBEN 2010 a corte de octubre)

3.2.3 Dinámica Económica

Población en edad de trabajar	24.963 personas
Población Económicamente Activa	12.595
Principales actividades económicas	Floricultura, ganadería, agricultura, trabajo informal
Tasa de desempleo por sexo y rangos de edad	Desempleados: Hombres: 2.269 en edad productiva

(Fuente: SISBEN 2010 a corte de octubre) **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS:**

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS:

	NÚMERO
Empresa prestadora de servicios públicos la Cimarrona E.S.P: Agua potable y Alcantarillado.	1
Cooperativa de Trabajo Asociado Alborada: Recolección de residuos sólidos	1
EPM- Energía- UNE Telecomunicaciones - Telefonía e internet	1
instituciones Educativas : 3 Urbanas y 3 Rurales	6
Centros Educativos	56
Hospital de Primer Nivel	1
Puestos de Salud con personal auxiliar de enfermería y uno sin auxiliar solo abrigadas	8
Centros de Salud/ de atención particular	3
Centro Gerontológicos(Sueños Dorados)	2
Laboratorios clínicos	3
Farmacias y Droguerías	11
Acueductos rurales:	15
Plantas de Tratamiento que producen agua potable	13
Plantas de Tratamiento sin agua potable	2
INFRAESTRUCTURA VIAL : Carreras Calles Urbano Vías terciarias y caminos	5 Km 5 Km 12 Km 291 Km terciarias 80 Km caminos
ESPACIO PÚBLICO: Parques	4 Parque Principal-Parque Fundadores-Parque María Auxiliadora- Parque los Artesanos
Transporte : Flotas	2 Flota El Carmen -Cootracarmen
Sistemas de Comunicación entre área Urbana y Rural Servicios de telecomunicaciones, televisión satelital y por cable, Internet banda ancha y Zona WiFi, este último es gratuito a través de la Administración Municipal. Terrestre: Vehículo a motor (Carro, Moto) Vehículo de Tracción animal: Transporte Animal	

4. **MATRIZ DOFA**

Identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Definidos los indicadores de desarrollo y sus tendencias, se procede a realizar una lluvia de ideas entre los diferentes actores, con el fin de identificar tanto las fortalezas y oportunidades que propenden por su mejoramiento como las debilidades y amenazas que afectan el progreso.

La herramienta usual para realizar este análisis se conoce con el nombre de matriz DOFA, cuyas siglas hacen referencia a los siguientes factores:

- Fortalezas y debilidades. Son los factores relacionados con las condiciones internas de la entidad territorial y, por lo tanto, están bajo el control de la Administración.

Fortalezas:

- Talento humano calificado
- Base tecnológica en buenas condiciones
- Resultados de las auditorías órganos de control
- Estructura administrativa organizada
- Existencia del Banco de Proyectos
- Finanzas públicas saludables

Debilidades:

- Comunicación interna y clima organizacional
- Infraestructura física deficiente
- Poca aplicabilidad en las diversas Políticas Públicas
- Fiscalización tributaria e ingresos deficientes
- Laxitud en aplicación de algunos procesos
- Sistemas de información desactualizados
- Centralización del Estado

Las fortalezas, permiten determinar las capacidades positivas que contribuyen al desarrollo del municipio, mientras las debilidades contribuyen a identificar las deficiencias que dificultan su avance.

- Amenazas y oportunidades. Están representadas por las condiciones externas que pueden influir de manera negativa o positiva y, por lo tanto, están fuera del control de la Administración.

Amenazas:

- Cultura de la ilegalidad
- Carencia de planificación en el crecimiento poblacional y territorial
- Orden público y seguridad ciudadana
- Deficiencia en la infraestructura vial
- Desintegración familiar y social
- Insolvencia financiera de los entes descentralizados

Oportunidades

- Ubicación geoespacial
- Biodiversidad, recursos naturales y variedad de climas
- Riqueza cultural
- Industria cerámica
- Presencia de instituciones de educación superior
- Ecoturismo
- Actividad deportiva
- Medios de comunicación local